

ACTA NUMERO CIENTO DOCE.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA INSTITUCION DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA--CONTENIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA PRIMERO DEL MISMO--MES Y AÑO.-

Con asistencia de los señores: Ing. Ramón Corral, José Ramón Fernández, Dr. José Jiménez Cervantes, Lic. René Martínez de Castro, José S. Healy, Carlos Genda, Lic. Alberto Gaxiola G., Ing. Alberto O. Montijo y Dr. Domingo Olivares R.- A esta sesión asistió el Dr. Ignacio Cadena H. previo citatorio como Miembro de la Comisión de Presupuestos:-asistió también el señor Rector.

Presidencia del Sr. Ing. Ramón Corral.

I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Se dió lectura al Acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad.

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.- Con una copia de un escrito dirigido por el Dr. Hurtado al señor Rector solicitando, como médico Escolar, dos meses de licencia con goce de sueldos para atender su salud.-La Mesa Directiva acuerda de conformidad la solicitud, debiéndose cargar el importe de sus sueldos a Escuelas-Gastos Imprevistos.- Con oficio No. 724 de la Rectoría transcribiendo oficio del señor Prof. Miguel Castro S. pidiendo, en su caracter de Director de Educación Física de esta Universidad se construyan dos canchas mas de basket-ball. Acuerdo:-Se comisiona a los señores Genda e Ing. Montijo para que estudien la petición y rindan el informe correspondiente así como un presupuesto sobre su costo.

III.- COMISIONES.- Dr. Jiménez Cervantes, Lic. Martínez de Castro y Dr. Cadena Presupuestos.-El Lic. Martínez de Castro--Miembro de la Comisión presenta y da lectura al dictamen que formularon con relación al ante-proyecto de presupuesto que había formulado la Rectoría.-Una vez leído el Sr. Presidente lo somete a la consideración de la Mesa Directiva.-Puesto a discusión el dictamen el señor Corral pregunta, cual fué la sesión en la que acordó la Mesa Directiva suprimir en la Escuela Superior de Comercio la de Administrador de Negocios, pues lo que se discutió fué la conveniencia de cerrar esa Rama para sanjar el problema que se presentaba para el próximo año y era el que sólo un alumno había y se estudió darle solución habiendose acordado facultar al señor Rector para que lo resolviera en la mejor forma posible. El Dr. Olivares de acuerdo con lo dicho por el Ing. Corral dijo que no se trató de suprimir la Escuela, se dijo que no era costeable abrirla con un solo alumno y además porque no había quien diera esos cursos y en vista de ello se acordó lo dicho por el propio señor Corral. El Lic. Martínez de Castro dice que realmente no se acordó eso sobre la petición--

del joven Parodi, pero la Comisión en vista de que se le informó, posteriormente que había cuatro alumnos para el tercer año de esta carrera la hizo figurar en el nuevo proyecto del presupuesto que presenta la Comisión. Admite que no debía decir que la Mesa Directiva suprimió esa Escuela. El señor Corral sigue refiriéndose al dictamen y dice que en primer lugar la base de que los ingresos sean estáticos no está bien, pues hay que tomar en cuenta que tanto el impuesto Especial del 5% y otros ingresos van en aumento y en segundo que ha estado trabajando ante el C. Gobernador del Estado a efecto de que el Gobierno se haga cargo económica- mente de la Secundaria; y que según parece por promesas que le tienen hechas es una realidad este asunto, por lo que también considera que sí debe abrirse la Escuela de Ingeniería. Replica el señor Lic. Martínez de Castro y dice que esas cuestiones se refieren al presupuesto mismo y ahorita sólo está informando la Comisión. -Considera que debe saberse, para lo que se está discutiendo si se acepta el ante-proyecto de presupuesto al cual se le dá lectura comparándolo con los totales del presentado por la Rectoría y que sirvió de base para formarlo. Sigue diciendo que como Miembro de la Comisión cumple con su cometido, que las modificaciones que vienen haciendo al Presupuesto y las observaciones señaladas en el dictamen dista mucho de que debe aprobarse tal como está, por que implica cuestiones de fondo. No es que se pronuncie por que no se cree la Escuela de Ingeniería sino que advierte la necesidad de que se repare en las observaciones que se hacen en el dictamen, para que se vean así los problemas que se van a crear con su apertura, que debemos madurar bien el presupuesto sobre las bases que presenta la Comisión, antes de llevarlo al Comité, que debe estudiarse a fondo lo relativo a la Escuela Agro-Pecuaria, pues hay que tener en cuenta que sobre nosotros grabita una responsabilidad moral grande pues si se busca la manera de que los fondos que tenemos se inviertan en otro asunto, entonces se nos calificaría de falta de capacidad para crear esa Escuela. Considera que la Universidad si ha podido crearla pero ha desviado sus esfuerzos a otras actividades como lo pretende ahora al crear la Escuela de Ingeniería; excita a la Mesa Directiva se aboque de una vez por todas ese asunto; que en primer lugar la Escuela Secundaria nos está absorbiendo mas de \$ 90.000.00 anuales, que estamos llevando esa carga que obstaculiza las actividades de nuestra naciente Universidad por lo que es imperativo que el Gobierno costee esa Escuela que eso sería, como lo es, una obligación del Estado. El señor Healy dice que está bien lo dicho por su antecesor pero que hay que tomar en cuenta que la Escuela Agro-Pecuaria no se puede establecer con \$100.000.00 que hay para ese objeto, que el origen de la entrega de ese dinero por los ganaderos no era precisamente para abrir esa Escuela sino que era una aportación de ese Sector para la Universidad; que después se le ha venido dando ese sesgo. El Lic. Martínez de Castro replica para decir que aceptando no existir ese compromiso no nos relevaría de la obligación moral hacia ese Sector; pero supongamos que no sea eso, sino la necesidad de establecer, para bien del Estado esa Escuela,

que la sola existencia de ella justificaría la existencia de la Universidad. Así es que pide estudiar a fondo ese aspecto para poder canalizar nuestras energías, que no consiente en que esa Escuela no se haya creado si no que ni siquiera se ha desarrollado debidamente ese plan. Considera que esa Escuela se puede mantener con \$60.000.00 anuales. Considera también que otro aspecto de menos importancia para la economía del Estado es la Escuela de Comercio que actualmente funciona, que no es enemigo de esa Escuela si no que deben transformarse sus programas, para que siendo su costo menor pueda dar margen al establecimiento de la Escuela Agro-Pecuaria. El Dr. Olivares cree que se debe encausar mejor los debates, que todos estamos de acuerdo en cumplir con ese compromiso; pero que la Escuela de Ingeniería ya está aprobada por el Comité y que costará por el presente año \$ 13.000.00 que esa cantidad no graba en nada a los fondos de la Universidad; cree que la creación de esa Escuela no va contra la Escuela de Ganadería. Que en la primera sesión que se celebre o cuando se ordene se haga una ponencia para que se plantee la forma de adquirir dinero, que se haga un estudio para abordar este problema ya sea excitando al Gobierno del Estado para que costee la Escuela Secundaria u otros medios. -El Dr. Cadena pregunta si ya se ha hecho algo para establecer la Escuela de Ganadería. Se le contesta en sentido afirmativo agregando el Dr. Olivares que debe abordarse, desde luego, este asunto, que se haga una reunión para que abarque solo este problema que con mucho tiempo atras se viene tratando. El Lic. Gaxiola expone que dentro de las partidas del presupuesto aparece una que dice "Becados por la Universidad" \$ 36.000.00 independientemente de otros \$ 36.000.00 de becados por el Gobierno del Estado; cree que dentro de las finalidades de la Universidad están principalmente las docentes, que en ninguna parte ha visto el sistema de pensiones, cree que ese renglón no debe caer sobre la Universidad. El señor Corral contesta, que las pensiones acordadas son con el fin de ayudar principalmente a los que estudian la Carrera de Normalistas pues de otra manera no se contara con ningún alumno, pues el aliado económico para el futuro es muy raquítico, y cree que para cuando estos maestros se les retribuya con sueldos altos no habrá, entonces, la necesidad de darles beca; por lo que considera que este sistema de becas desaparecerá en el futuro. -El Lic. Martínez de Castro manifiesta tener dos asuntos de importancia que decir en primer lugar el Comité pudiera sorprenderse que la Mesa Directiva presentara un proyecto de Presupuesto sin incluir la Escuela Agro-Pecuaria y segundo que pudiera interpelarse a cada uno de los Miembros de la Mesa Directiva sobre el porqué no se ha creado la Escuela de Ganadería y por ello debemos prever salvaguardar nuestra responsabilidad en ese sentido. El Lic. Gaxiola cree que no es el caso de que se puede tachar a la Mesa Directiva de que nada ha hecho; pues consta a todos que se han hecho esfuerzos principalmente en adquirir terrenos y no se ha logrado y del hecho material de que la Universidad no tenga terrenos el Comité tendría que ser benévolo. Terminadas las discusiones el señor Presidente pregunta si debe presentarse el ante-proyecto de Presupuesto tal como está ante la Asamblea; La Mesa Directiva acuerda se presente a la Asamblea el ante-proyecto

formado por la Comisión y para el efecto se acuerda se cite a Asamblea extraordinaria para el próximo día nueve.-Rector: Escuela Ganadería.-El señor Rector cede la palabra al Sr.--Lic.Martínez de Castro por ser él quien últimamente se ha--avocado este asunto.El Sr.Lic.Martínez de Castro informa--- que los señores Ingenieros Fierro y Soto Galindo le sostie--nen la promesa de mandarle el Plan de Estudios que están--- preparando,que dichos señores han estado en contacto con el señor Ing.Robles,actual Director de la Escuela de Agricul--tura de Monterrey,quien se ha especializado en la organiza--ción de estas Escuelas,que para ello tiene hechos sus estu--dios en Estados Unidos de Norte América y es quien acaba--- de organizar dicha Escuela y con el Sr.Ing.Villegas Direc--tor de los Laboratorios de la Escuela de Chapingo;sigue di--ciendo que esos dos Ingenieros están de acuerdo en ayudar--nos y considera por ello factible se cree la Escuela Agro--Pecuaria;que no ha seguido trabajando en ese sentido porque considera que no hay dinero para desarrollar nuestros pla--nes.-El señor Genda se permite preguntar que medidas cree--puedan seguirse para dar los pasos en firme sobre la orga--nización y mantenimiento de esa Escuela.El Lic.Martínez de Castro aclara que estos datos son de 23 de agosto por lo--- que se vé son recientes y sugiere que teniendo las posibili--dades de resolver ese problema entonces canalizar nues---tros presupuestos hacia esa Escuela; y ello se pudiera con--seguir atacando en forma lo de la Escuela Secundaria;que si se buscan los medios ya sea que el Gobierno la sostenga en--su totalidad o en parte y entonces habrá manera para crear--la y sostenerla.El señor Fernández dice que se ha comentado mucho este asunto pero que no se ha atacado a fondo.Consi--dera muy factible la creación de esa Escuela,independiente--mente de nuestra obligación moral;que se puede traer a una--persona competente,conocedora y que sea organizadora de es--te tipo de Escuelas y ofrece cubrir los gastos de dicho es--pecialista de pasajes y estancia en esta.

ASUNTOS GENERALES.- El Lic.Martínez de Castro propone que en virtud de que el año lectivo empezó ayer,se ponga en vigor de facto el Estatuto Universitario que se formuló,pues sería de gran beneficio,de acuerdo con él se encausará la---marcha de la Universidad y por lo pronto se constituya el---Consejo Universitario.La Mesa Directiva aprueba los puntos--propuestos y se ordena se comunique al señor Rector.El se--ñor Rector comunica que hay 26 solicitudes de ingreso para--la Escuela de Enfermería de las que terminaron la Escuela--Primaria y siete de secundarias,que como se ofrecieron---becas a las primeras de \$60.00 cada una y solo hay dieci---séis libres,pregunta en que forma puede resolver ese punto.La Mesa Directiva previo estudio acuerda que sólo se den---diez de esas becas a las que mas lo ameriten.El Dr.Cadena--comunica que el grupo de Enfermeras que terminaron su cuar--to año están haciendo sus prácticas en el Hospital del Es--tado sin recibir ninguna remuneración por cuyo motivo pide--se continúe pagandoles sus becas hasta el mes de diciembre--inclusive.-Acuerdo.-Se aprueba la petición anterior.

T6/7/110

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las cero horas treinta minutos del siguiente día, tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se da por terminada la Asamblea, levantándose la presente Acta, para constancia y que firman el Presidente y Secretario.

Presidente.

Secretario.